

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA


Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502983	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Contenidos Digitales II		
Denominación (inglés)	Digital Content II		
Titulaciones	Grado de Periodismo		
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Aspectos prácticos de la producción informativa		
Materia	Medios y modos informativos		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Patricia María Estévez Jiménez	22A	patriciaej@unex.es	
Profesor por determinar			
Área de conocimiento	Periodismo		
Departamento	Información y comunicación		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Patricia María Estévez Jiménez		
Competencias			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG1 - Analizar el hecho periodístico conforme a los procesos y tendencias actuales de los medios de comunicación.			
CG3 - Conocer la incidencia de las TIC en la profesión periodística.			


Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG4 - Comprender las técnicas y procesos de creación y difusión de mensajes periodístico en el contexto de relaciones mediáticas e institucionales.
CG5 - Demostrar las destrezas necesarias para producir mensajes informativos con rigor, claridad y coherencia.
CG6 - Demostrar las destrezas necesarias para trabajar en empresas y organizaciones periodísticas que demandan servicios de comunicación.
CG7 - Entender y planificar el proceso de producción informativa.
COMPETENCIAS BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Producir trabajo en equipo como método de aprendizaje responsable y cooperativo.
CT3 - Demostrar capacidad de innovación y autonomía en el desarrollo del trabajo profesional.
CT6 - Validar los resultados de trabajos e investigaciones conforme a los cánones de las distintas disciplinas académicas.
CT8 - Generar capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y laborales.
CT10 - Desarrollar orden y método en el trabajo profesional: jerarquización, organización y temporalización de tareas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Dominar el uso del lenguaje multimedia en el ámbito informativo.

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CE9 - Producir contenidos adaptados a los nuevos soportes tecnológicos de informativos.
CE18 - Dominar los recursos y narrativas propias del periodismo digital.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Narración periodística no lineal: periodismo hipermedia, transmedia y cross-media. Factores y rutinas de trabajo en redacciones convergentes. Producción periodística multi-plataforma. Periodismo ciudadano en medios informativos digitales. Nuevos modos de consumo informativo en entornos digitales.
Temario de la asignatura
Tema 1: Tendencias e innovación en contenidos digitales.
Narración periodística no lineal e interacción: periodismo hipermedia, transmedia y cross-media. Tendencias e innovación en contenidos digitales. Consumo informativo en entornos digitales. Fundamentos del documental interactivo y transmedia. Estructurar un proyecto periodístico transmedia.
Tema 2: Introducción a las herramientas y recursos del periodismo digital.
Producción periodística multiplataforma. Recursos para la producción y edición de contenidos. Inteligencia artificial y verificación digital.
Tema 3: Periodismo móvil y periodismo inmersivo.
Principales tendencias, promotores, elementos técnicos, estudios de caso.
Tema 4: De las redacciones convergentes al streaming.
Redacciones convergentes, nuevas funciones en los organigramas de los medios. Periodismo ciudadano y creación de contenidos. Streaming.

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas			Actividad de seguimiento		No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	29	9			6			15
2	30	9			5			15
3	30	9			6			15
4	29	9			5			15
Evaluación	32	2						30
TOTAL	150	38			22			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y resolución de problemas prácticos. - Actividades de seguimiento del aprendizaje. - Lecturas obligatorias. - Discusión de contenidos en clase. - Trabajo en grupo. - Explicación en clase de los temas programados. - Análisis y resolución de problemas prácticos. - Explicación en clase de los temas programados

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y gestionar la producción de contenidos periodísticos en el nuevo entorno digital. • Manejar herramientas de comunicación móvil al servicio de la actividad periodística

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trababela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación

Modalidades de Evaluación

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020).

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

- a) Modalidad de Evaluación Continua.
- b) Modalidad de Evaluación Global.

El/la alumno/a podrá elegir, a través del campus virtual, entre la modalidad de evaluación continua y la modalidad de evaluación global. En caso de que no lleve a cabo dicha elección en el periodo indicado en la normativa de evaluación vigente, se considerará que opta por la modalidad de evaluación continua.

Modalidad de Evaluación Continua

Sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre. Consta de las siguientes partes:


1. Evaluación de pruebas y exámenes escritos (30%): Pruebas objetivas o de desarrollo. Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumnado expresará de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito constará de un ejercicio interpretativo o de ensayo que puede adquirir diversas formas.
2. Evaluación continua (70%):
 - A) Realización de trabajos individuales o grupales (35%).
 - B) Asistencia a clase y participación activa en el aula (35%): valoración de la participación del alumnado en las clases teóricas y prácticas, bien mediante respuestas a las cuestiones o problemas planteados, bien por propia iniciativa: preguntas, dudas, objeciones, propuestas de solución para demostrar un seguimiento atento y activo. También a partir de la participación en los foros creados en el aula virtual o bien participando en las actividades que se realizan en clases.

Las actividades realizadas en evaluación continua no serán recuperables.

Será imprescindible entregar todos los ejercicios que se planteen en el curso, así como la asistencia a todas las clases donde se desarrollen los ejercicios prácticos, bien sea en Grupo Grande o en Sala de Ordenadores.

Para establecer la NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA será necesario superar ambas partes de manera independiente: Examen Final y Evaluación Continua. En caso contrario, no se realizará la suma de las mismas y la asignatura quedará suspensa. No se guarda ninguna nota para convocatorias posteriores.

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la convocatoria extraordinaria el peso de la evaluación continua será de un 50% y otro 50% el de la parte teórica.

Modalidad de Evaluación Global

Según se establece en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. La elección de esta modalidad de evaluación se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En este modelo de evaluación global habrá un único examen donde se demostrará el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico. El examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10) y constará de una parte teórica (50%) y otra práctica (50%).

Criterios de evaluación

1. Correcta redacción, adaptada a los soportes digitales.
2. Idoneidad, agilidad y claridad del lenguaje y capacidad para mostrar un enfoque noticioso.
3. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Sistema de calificaciones


Se aplicará el sistema de calificación regulado por el art. 10 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020).

Sistema de calificaciones

Se aplicará el sistema de calificación regulado por el art. 10 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020).

Los resultados obtenidos en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



una sola Matrícula de Honor.

Los resultados obtenidos en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Bandrés, E. (2000). El periodismo en la televisión digital. Paidós.
- Benítez de Gracia, M^a L.; Herrera Damas, S. (2019): Realidad virtual y reportaje inmersivo con vídeo en 360º: Análisis del uso por parte medios españoles. Miguel Hernández Communication Journal, n. 10, v. 1, p. 239-262.
- Cabrera, M.A. (2013). Evolución de los cibermedios: de la convergencia digital a la distribución multiplataforma. Fragua.
- Caerols Mateo, R.; Sidorenko Bautista, P.; Garrido Pintado, P. (2020). Hacia un modelo de narrativa en periodismo inmersivo. Revista Latina de Comunicación Social, 75, 341- 365.
- Cobo, Silvia (2012). Internet para periodistas: kit de supervivencia para la era digital. UOC
- Echevarría, M.; Viada, M. (2014) Periodismo en la web: Lenguajes y herramientas de la narrativa digital. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- García Lucero, D.; Koci, Daniel A. (2019). Los nuevos medios de comunicación y su incidencia en la actividad periodística: telefonía y periodismo móviles. XXIº Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa), Salta.
- García Jiménez, A.; Rupérez Rubio, P (2007). Aproximaciones al periodismo digital. Dykinson.
- Herbert, John (2001). Journalism in the Digital Age: theory and practice for broadcast, print and on-line media. Focal Press.
- López García, Xosé et al. (2019) "Periodismo móvil: revisión sistemática de la producción científica". Comunicar, n. 59, v. 27, p. 9-18.
- Pomares Rodríguez, F (2004). El periodismo internacional en la era digital. Idea.
- Osterwalder, A.; Pigneur, Y. (2011). Generación de modelos de negocio. Deusto.
- Renó, D. & Flores (2012). Periodismo Transmedia. Reflexiones y técnicas para el ciberperiodista desde los laboratorios de medios interactivos. Madrid: Fragua.
- Rost, A; Bernardi, MT; Berguero, F (2016). Periodismo Transmedia. La narración distribuida de la noticia. Publifadecs.
- Salaverría, R. y Negredo, S. (2009). Periodismo integrado. Convergencia de medios y reorganización de redacciones. Barcelona: Editorial Sol 90.
- Serrano, Pipo. La transformación digital de una redacción y el periodismo

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



móvil. Editorial UOC, 2017.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Seguro De Verificación	Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Trabadela Robles	Firmado	11/07/2024 10:08:20	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lj2jOD0dXojxjBtYfenG4Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			